ACTA No. 6-2020 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CUSTODIASEG CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Fecha: 11 de marzo de 2020
Hora: 12:30

ASISTENTES:

Freddy Ricardo Loaiza Fiallo	Accionista – 50% capital social
César Bolívar Valencia González	Accionista – 50% capital social Gerente General Secretario de la Junta General

Por cuanto se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, la Junta se considera válidamente constituida para deliberar en primera convocatoria los asuntos que forman parte de la convocatoria.

El señor Secretario, en uso de su palabra, da lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del orden del día

2. Informe del Gerente sobre la evolución de las actividades de Custodiaseg Cía. Ltda.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Anuales correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019.
    a. Balance General
    b. Estado de Pérdidas y Ganancias
    c. Estado de Cambios en el Patrimonio
    d. Estado de Flujo de Efectivo
    e. Informe de comisario

4. Aplicación del resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2019 para la distribución o acumulación de beneficios sociales.
5. Confirmación del otorgamiento de facultades al Gerente General.
6. Varios.
7. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Secretario pone a consideración de la Junta la aprobación del Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

2. INFORME DE GERENCIA

Se deja constancia que el informe fue entregado con anticipación para conocimiento, revisión y comentarios de los socios.

El Gerente General de Custodiaseg concluye que durante el año 2019 se aplicaron estrategias de mercado adecuadas que ayudaron a incrementar la participación de mercado de Custodiaseg, lo cual permitió a pesar del entorno económico adverso obtener resultados positivos y crecimiento en ventas. Considera que las estrategias aplicadas para continuar abriendo mercados continúan dando resultados positivos ya que Custodiaseg obtuvo indicadores de crecimiento superiores al mercado; así mismo, informa que dichas estrategias, continuarán aplicándose para que en los próximos años la empresa se consolide dentro de los diez asesores productores de seguros del Ecuador.

Deja constancia que durante su gestión como Gerente General, ha cumplido con todas las normas, leyes y reglamentos establecidos por los diferentes organismos de control. El Gerente General pone en conocimiento de los miembros de la Junta el informe para que el mismo se aprobado; y que, el mismo sirva de referencia para la toma de decisiones.

Ningún miembro de la Junta presenta ningún comentario al informe.

La Junta resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones el Informe anual de Gerencia.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

El señor Secretario deja constancia que el balance general, estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo e informe de comisario fueron entregados con anticipación para respectivo conocimiento, revisión y comentarios de los socios.

Se deja constancia que el informe de comisario concluye que los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Custodiaseg al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado son de conformidad con la Ley de Compañías del Ecuador.

Ningún miembro de la Junta presenta ningún comentario ni modificaciones a los balances presentados, ni al informe de comisario.

La Junta resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones ni comentarios el balance general, estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo e informe de comisario.

4. APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIOS ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PARA LA DISTRIBUCIÓN O ACUMULACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES

El señor Secretario indica existen utilidades acumuladas lo cual daría derecho a la distribución de dividendos; sin embargo, recomienda que no se distribuyan dividendos por el momento. Moción que es compartida por los socios.

La Junta resuelve aprobar por unanimidad que no se distribuyan dividendos y que se mantengan acumuladas las utilidades de años anteriores.

5. CONFIRMACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE FACULTADES AL GERENTE GENERAL.

En base a la gestión realizada por el Gerente General de Custodiaseg, las cuales están de acuerdo a las expectativas de los socios, los mismos proceden a ratificar el compromiso de otorgarle las facultades de Gerente General.

La Junta resuelve aprobar por unanimidad la confirmación del otorgamiento de facultades al Gerente General de Custodiaseg, el señor César González.

6. VARIOS

No existen puntos varios dado que toda la información fue entregada con anterioridad y completa.

7. REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL.

El señor Secretario solicita un momento para la redacción del Acta; sin embargo, la Junta aprueba por unanimidad todos los puntos revisados en la misma.

Por haberse tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 13:00 horas, del día 11 de marzo de 2019, el Secretario declara clausurada la Junta General Ordinaria de Socios llevada a cabo en el domicilio social, en la Av. 12 de Octubre N24-562 y Luis Cordero.

Sr. Freddy Ricardo Loaiza Fiallo
ACCIONISTA

Sr. César Bolívar Valencia González
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA